



JUBILEO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES

DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS

PRIMERA CATEQUESIS PREPARATORIA:

El jubileo de la Encarnación que en la Iglesia estamos celebrando debe llegar a todos los niveles y personas, y en el caso de la juventud católica no es la excepción. En nuestra Diócesis de San Juan de Los Lagos también nos estamos preparando para el momento donde será congregada la juventud, signo de esperanza y parte importante de la Iglesia.

El Papa Francisco convocó a una semana en Roma a principios de agosto, peregrinación a la que de parte de nuestra Diócesis asistirá una delegación de 114 jóvenes y 10 sacerdotes que oficialmente nos representará. Pero a nivel diocesano también tendremos un encuentro, el EMAÚS JUBILAR 2025, el evento que durante el año más adolescentes y jóvenes convoca, por eso en él se pretende realizar el momento jubilar para la juventud de nuestra Iglesia local, justo en la Vigilia de Pentecostés la noche del sábado 7 de junio en la ciudad de San Juan de Los Lagos.

Por todo lo mencionado es importante saber los siguientes elementos de información:



¿QUÉ ES EL JUBILEO?



‘Jubileo’ es el nombre de un año particular: parece que deriva del instrumento utilizado para indicar su comienzo: el yobel, el cuerno de carnero, cuyo sonido anuncia el Día de la Expiación (Yom Kippur). Esta fiesta se celebra cada año, pero adquiere un significado particular cuando coincide con el inicio del año jubilar. A este respecto, encontramos una primera idea en la Biblia: debía ser convocado cada 50 años, porque era el año ‘extra’, debía vivirse cada siete semanas de años (cf. Lv 25,8-13). Aunque era difícil de realizar, se proponía como la ocasión para restablecer la correcta relación con Dios, con las personas y con la creación, y conllevaba el perdón de las deudas, la restitución de terrenos enajenados y el descanso de la tierra.

Citando al profeta Isaías, el evangelio según san Lucas describe de este mismo modo la misión de Jesús: «El Espíritu del Señor está sobre mí; porque él me ha ungido. Me ha enviado a evangelizar a los pobres, a proclamar a los cautivos la libertad, y a los ciegos, la vista; a poner en libertad a los oprimidos, a proclamar el año de gracia del Señor» (Lc 4,18-19; cf. Is 61,1-2). Estas palabras de Jesús se convirtieron también en acciones de liberación y de conversión en sus encuentros y relaciones cotidianos.


Bonifacio VIII, en 1300, convocó el primer Jubileo, llamado también “Año Santo”, porque es un tiempo en el que se experimenta que la santidad de Dios nos transforma. Con el tiempo, la frecuencia ha ido cambiando: al principio era cada 100 años; en 1343 se redujo a 50 años por Clemente VI y en 1470 a

25 años por Pablo II. También hay momentos 'extraordinarios': por ejemplo, en 1933, Pío XI quiso conmemorar el aniversario de la Redención y en 2015 el Papa Francisco convocó el año de la Misericordia.

También ha sido diferente el modo de celebrar este año: en el origen coincidía con la visita a las Basílicas romanas de san Pedro y san Pablo, por tanto, con la peregrinación, posteriormente se añadieron otros signos, como el de la Puerta Santa. Al participar del Año Santo se obtiene la indulgencia plenaria.

SIGNOS DEL JUBILEO

PEREGRINACIÓN



El Jubileo nos pide que nos pongamos en camino y que superemos algunos límites. Cuando nos movemos, de hecho, no cambiamos solo de lugar, sino que nos transformamos nosotros mismos. Por eso, es importante prepararse, planificar el trayecto y conocer la meta. En este sentido la peregrinación que caracteriza este año empieza antes del propio viaje: su punto de partida es la decisión de hacerlo. La etimología de la palabra 'peregrinación' es decididamente significativa y ha sufrido pocos cambios de significado. En efecto, la palabra deriva del latín *per ager*, que significa "a través de los campos", o *per eger*, que significa "cruce de frontera": ambas raíces señalan el aspecto distintivo de emprender un viaje.

Abraham, en la Biblia, es descrito así, como una persona en camino: "Sal de tu tierra, de tu patria, y de la casa de tu padre" (Gn 12,1). Con estas palabras comienza su aventura, que termina en la Tierra Prometida, donde es recordado como un "arameo errante" (Dt 26,5). También el ministerio de Jesús se identifica con un viaje desde Galilea hacia la Ciudad Santa: "Cuando se completaron los días en que iba a ser llevado al cielo, Jesús tomó la decisión de ir a Jerusalén" (Lc 9,51). Él mismo llama a los discípulos a recorrer este camino y todavía hoy los cristianos son aquellos que lo siguen y se ponen a acompañarlo.

El recorrido, en realidad, se construye progresivamente: hay varios itinerarios por elegir, lugares por descubrir; las situaciones, las catequesis, los ritos y las liturgias, los compañeros de viaje permiten enriquecerse con nuevos contenidos y perspectivas. La contemplación de lo creado también forma parte de todo esto y es una ayuda para aprender que cuidar la creación "es una expresión esencial de la fe en Dios y de la obediencia a su voluntad" (Francisco, Carta para el Jubileo 2025).

La peregrinación es una experiencia de conversión, de cambio de la propia existencia para orientarla hacia la santidad de Dios. Con ella, también se hace propia la experiencia de esa parte de la humanidad que, por diversas razones, se ve obligada a ponerse en camino para buscar un mundo mejor para sí misma y para la propia familia.



PUERTA SANTA

Desde el punto de vista simbólico, la Puerta Santa adquiere un significado particular: es el signo más característico, porque la meta es poder atravesarla. Su apertura por parte del Papa constituye el inicio oficial del Año Santo. Originalmente, solo había una puerta, en la Basílica de San Juan de Letrán, que es la catedral del obispo de Roma. Para que los numerosos peregrinos pudieran hacer este gesto, las demás Basílicas de Roma también ofrecieron esta posibilidad.

Al cruzar este umbral, el peregrino recuerda el texto del capítulo 10 del evangelio según san Juan: "Yo soy la puerta: quien entre por mí se salvará y podrá entrar y salir, y encontrará pastos". El gesto expresa la decisión de seguir y de dejarse guiar por Jesús, que es el Buen Pastor.

Por otra parte, la puerta es también un paso que conduce al interior de una iglesia. Para la comunidad cristiana, no es solo el espacio de lo sagrado, al cual uno se debe aproximar con respeto, con un comportamiento y una vestimenta adecuados, sino que es signo de la comunión que une a todo creyente con Cristo: es el lugar del encuentro y del diálogo, de la reconciliación y de la paz que espera la visita de todo peregrino, el espacio de la Iglesia como comunidad de fieles.

En Roma, esta experiencia adquiere un significado especial, por la referencia a la memoria de san Pedro y san Pablo, apóstoles que fundaron y formaron la comunidad cristiana de Roma y que, con sus enseñanzas y su ejemplo, son una referencia para la Iglesia universal. Aquí se encuentra su tumba, en el lugar donde fueron martirizados; junto con las catacumbas, es un lugar de continua inspiración.

RECONCILIACIÓN

El Jubileo es un signo de reconciliación, porque abre un «tiempo favorable» (cf. 2Co 6,2) para la propia conversión. Uno pone a Dios en el centro de la propia existencia, dirigiéndose hacia Él y reconociéndole la primacía. Incluso el llamamiento al restablecimiento de la justicia social y al respeto por la tierra, en la Biblia, nace de una exigencia teológica: si Dios es el creador del universo, se le debe reconocer una prioridad respecto a toda realidad y respecto a los intereses creados. Es Él quien hace que este año sea santo, dando su propia santidad.

Como recordaba el Papa Francisco en la bula de convocatoria del año santo extraordinario del 2015: "La misericordia no se opone a la justicia, sino que expresa el comportamiento de Dios con el pecador, ofreciéndole una nueva oportunidad de arrepentirse, convertirse y crear [...]. Esta justicia



de Dios es la misericordia concedida a todos como gracia en virtud de la muerte y resurrección de Jesucristo. La Cruz de Cristo, por tanto, es el juicio de Dios sobre todos nosotros y sobre el mundo, porque ofrece la certeza del amor y de la vida nueva (Misericordiae Vultus, 21).

Concretamente, se trata de vivir el sacramento de la reconciliación, de aprovechar este tiempo para redescubrir el valor de la confesión y recibir personalmente la palabra del perdón de Dios. Hay algunas iglesias jubilares que ofrecen continuamente esta posibilidad. Puedes prepararte siguiendo un esquema.

ORACIÓN



Hay muchos modos y muchas razones para rezar; la base es siempre el deseo de abrirse a la presencia de Dios y a su oferta de amor. La comunidad cristiana se siente llamada y sabe que puede dirigirse al Padre solamente porque ha recibido el Espíritu del Hijo. Y es, de hecho, Jesús quien ha confiado a sus discípulos la oración del Padrenuestro, comentada también por el Catecismo de la Iglesia Católica (cf. CEC 2759-2865). La tradición cristiana ofrece otros textos, como el Avemaría, que ayudan a encontrar las palabras para dirigirse a Dios: «Mediante una transmisión viva, la Sagrada Tradición, el Espíritu Santo, en la Iglesia, enseña a orar a los hijos de Dios» (CEC 2661).

Los momentos de oración realizados durante el viaje muestran que el peregrino posee los caminos de Dios "en su corazón" (Sal 83,6). Este tipo de alimento necesita también de paradas y escalas varias, a menudo situadas en torno a ermitas, santuarios, u otros lugares particularmente ricos desde el punto de vista del significado espiritual, donde uno se da cuenta de que -antes y al lado- otros peregrinos han pasado y que esas mismas vías han sido recorridas por caminos de santidad.

De hecho, los caminos que llevan a Roma coinciden a menudo con la trayectoria de muchos santos.

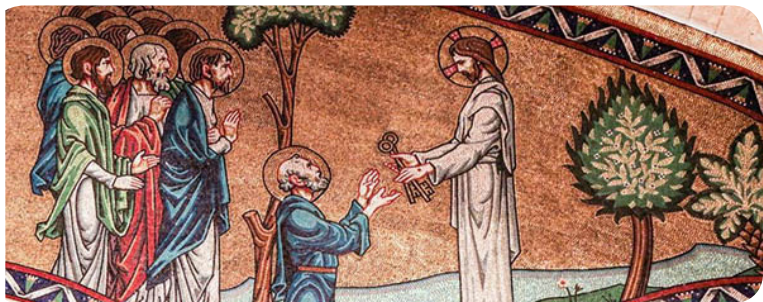
LITURGIA



La liturgia es la oración pública de la Iglesia: según el Concilio Vaticano II, es el «culmen hacia donde tiende» toda su acción «y, al mismo tiempo, la fuente de la que mana toda su energía» (Sacrosanctum Concilium, 10). En el centro está la Celebración Eucarística, donde se recibe el Cuerpo y la Sangre de Cristo: como peregrino, él mismo camina junto a los discípulos y les revela los secretos del Padre, de tal modo que puedan decir: "Quédate con nosotros, porque atardece y el día va de caída" (Lc 24,29).

Un rito característico del Año Santo es la apertura de la Puerta Santa: hasta el siglo pasado, el Papa iniciaba simbólicamente con el derribo del muro que la sellaba. Los albañiles procedían a quitar los ladrillos por completo. Desde 1950, en cambio, el muro se derriba previamente y, durante una solemne liturgia coral, el Papa empuja las hojas de la puerta desde fuera, pasando como primer peregrino a través de ella. Esta y otras expresiones litúrgicas que acompañan al Año Santo subrayan que la peregrinación jubilar no es un acto íntimo, individual, sino un signo del camino de todo el pueblo de Dios hacia el Reino.

PROFESIÓN DE FE



La profesión de fe, también llamada “símbolo”, es un signo de reconocimiento propio de los bautizados; en ella se expresa el contenido central de la fe y se recogen sintéticamente las principales verdades que un creyente acepta y de las que da testimonio en el día de su bautismo y comparte con toda la comunidad cristiana para el resto de su vida.

Existen varias profesiones de fe, que muestran la riqueza de la experiencia del encuentro con Jesucristo. Sin embargo, tradicionalmente, las que han adquirido un especial reconocimiento son dos: el credo bautismal de la iglesia de Roma y el credo niceno-constantinopolitano, elaborado originalmente en el año 325 por el Concilio de Nicea, en la actual Turquía, y perfeccionado después en el de Constantinopla en el año 381.

“Porque, si profesas con tus labios que Jesús es Señor, y crees con tu corazón que Dios lo resucitó de entre los muertos, serás salvo. Pues con el corazón se cree para alcanzar la justicia, y con los labios se profesa para alcanzar la salvación” (Rm 10,9-10). Este texto de san Pablo subraya cómo la proclamación del misterio de la fe exige una conversión profunda no solo de las propias palabras, sino también y sobre todo de la propia visión de Dios, de uno mismo y del mundo. «Recitar con fe el Credo es entrar en comunión con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, es entrar también en comunión con toda la Iglesia que nos transmite la fe y en el seno de la cual creemos» (CEC 197).

INDULGENCIA



La indulgencia es una manifestación concreta de la misericordia de Dios, que supera los límites de la justicia humana y los transforma.

Recuerda el Catecismo de la Iglesia católica: “La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos” (CEC 1471).

Este tesoro de gracia se hizo historia en Jesús y en los santos: viendo estos ejemplos, y viviendo en comunión con ellos, la esperanza del perdón y del propio camino de santidad se fortalece y se convierte en una certeza. La indulgencia permite liberar el propio corazón del peso del pecado, para poder ofrecer con plena libertad la reparación debida.

Continúa el Catecismo: “El pecado tiene una doble consecuencia: El pecado grave nos priva de la comunión con Dios y por ello nos hace incapaces de la vida eterna, cuya privación se llama la ‘pena eterna’ del pecado. Por otra parte, todo pecado, incluso venial, entraña apego desordenado a las criaturas que es necesario purificar, sea aquí abajo, sea después de la muerte en el estado que se llama Purgatorio. Esta purificación libera de lo que se llama la ‘pena temporal’ del pecado. Estas dos penas no son una especie de venganza, infligida por Dios desde el exterior, sino como algo que brota de la naturaleza misma del pecado. Una conversión que

procede de una ferviente caridad puede llegar a la total purificación del pecador, de modo que no subsistiría ninguna pena" (CEC 1472).

Un trazo del lápiz sobre el papel, después borrado, deja en la hoja rastros. Nuestro pecado tiene repercusiones personales y sociales, que causa graves heridas en nuestra vida; cuando nos confesamos recibimos el perdón de nuestros pecados, pero quedan los "reatos", cicatrices del pecado, desórdenes, huellas en el comportamiento, las cuales deben ser purificadas.

Concretamente, esta experiencia de misericordia pasa a través de algunas acciones espirituales que son indicadas por el Papa. Aquellos que, por enfermedad u otra causa, no puedan realizar la peregrinación están invitados, de todos modos, a tomar parte del movimiento espiritual que acompaña a este Año, ofreciendo su sufrimiento y su vida cotidiana y participando en la celebración eucarística.

SEGUNDA CATEQUESIS: PEREGRINOS DE PAJ SAN JUAN RUMBO AL JUBILEO EN ROMA 2025

En la Iglesia Católica hemos sido convocados por el Papa Francisco a vivir un jubileo en conmemoración por la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, donde la invitación principal será profundizar en la esperanza, renovar el espíritu y tener un encuentro con el amor de Dios. Es un tiempo para que nuestros corazones se abran al perdón y la misericordia, y donde cada fiel podamos experimentar una reconciliación profunda que borre el peso de las heridas y renueve nuestra fe.

Este jubileo ordinario al que hemos sido llamados a participar, lleva por lema: **Peregrinos de Esperanza**, donde destaca el papel fundamental de emprender un viaje espiritual guiados por la certeza de que, a pesar de las dificultades y los retos, hay esperanza para seguir confiando en Dios.

Todo comenzó cuando el Papa Francisco en la Jornada Mundial de la Juventud celebrada en Lisboa en 2023, marcó un hito para miles de jóvenes y se transformó en una invitación universal a prepararnos a un camino jubilar. A partir de esa invitación del Papa a los jóvenes a vivir su fe con valentía y a ser testigos de la esperanza en el mundo, surgió la iniciativa de una peregrinación desde nuestra diócesis de San Juan de los Lagos hacia Roma para vivir el Jubileo de los jóvenes. Este evento no solo será un viaje físico hacia la Ciudad Eterna, sino un proceso de formación integral que incluye una preparación espiritual profunda, un desafío físico y, por supuesto, la adopción de una actitud de peregrinos dispuestos a caminar en la fe y fraternidad hacia la misión.





Guiados por estos ideales y movidos por un amor inmenso, la Comisión Diocesana de Pastoral de Adolescentes y Jóvenes nos propusimos este gran desafío: conformar una delegación que represente nuestra comunidad diocesana en Roma. Fruto de esto, 124 peregrinos, entre jóvenes y sacerdotes, comenzamos este proceso formativo para el jubileo de los jóvenes a realizarse el próximo mes de julio.

El proceso no ha sido sencillo, ya que ha requerido de un gran compromiso tanto personal como comunitario para poder conformar el grupo de peregrinos. Precisamente, nuestra primer reunión formativa y oficial, enfatizó la importancia de no ser turistas en esta travesía, sino más bien un peregrino que busca encontrar a Dios en todo momento y vivir la Buena Nueva. Es por ello, que resaltamos el gran trabajo y entusiasmo de nuestros jóvenes, quienes a partir de esta noción ha sido maravilloso ver el proceso, entusiasmo y compromiso que han tenido, y que se ha visto reflejado en sus parroquias y comunidades para trabajar fuertemente para lograr su objetivo.

Este proceso aún no termina, ya que ante la inminente llegada del mes de julio y el momento de nuestra partida, seguimos esforzándonos, para que crezcamos en relación con Dios, conocimiento propio, integración colectiva, preparación física, mental, económica y espiritual, que serán ejes indispensables para que este camino sea un gran momento de Gracia y que, cuando regresemos demos frutos en abundancia para nuestra diócesis. Retomo las palabras de nuestro Señor Obispo Mons. José Leopoldo en la Misa de apertura de Jubileo Diocesano el pasado lunes 30 de diciembre: *Quiero felicitar a los jóvenes, que se están preparando para ir a Roma a celebrar el jubileo. La juventud de nuestra diócesis que van a ir con gozo, a pedir por nosotros ante la tumba de San Pedro y San Pablo, y van a venir fortalecidos para que nuestra pastoral juvenil siga marcando una pauta bonita en nuestra diócesis (2024).*

Así que éste viaje también es una invitación a descubrir la universalidad de la Iglesia. Un gran regalo de este proceso es que nos encontremos con jóvenes de todo el mundo, de diferentes culturas, idiomas y realidades, que la diversidad de los participantes en el Jubileo nos muestre la grandeza de la riqueza de la Iglesia universal, y podamos experimentar la verdadera fraternidad que trasciende las barreras humanas y geográficas. Sin olvidar aquellos valores que son prioritarios de este



Jubileo, como lo son el experimentar la Misericordia de Dios, renovando la esperanza en la reconciliación con Él y con los demás; profundizar la fe; llamado a la conversión, a cambiar el corazón y vivir el Evangelio; buscar la penitencia y la reflexión; y la Misericordia, no solo como un acto individual, sino también un compromiso social, invitándonos los jóvenes a ser agentes de cambio en el mundo.

El Jubileo de la Esperanza es, especialmente para los jóvenes, una oportunidad para revitalizar la fe, encontrar la esperanza y reflexionar sobre la vida. Es un llamado a la reconciliación, la renovación espiritual y el compromiso con la justicia y la paz.

Veamos algunas características del significado del Jubileo para los jóvenes:

Renovación espiritual: El Jubileo les ofrece un espacio para reflexionar sobre su fe y profundizar su relación con Dios en sus situaciones concretas de vida.

Esperanza y compromiso: Se les anima a ser “peregrinos de esperanza” en un mundo lleno de situaciones desesperantes, donde tantos jóvenes sienten cerradas las perspectivas de futuro, y a comprometerse con el bien común, la justicia y la paz.

Testimonios y diálogo: El Jubileo les permite escuchar testimonios de personas que viven la esperanza en diversas circunstancias y a participar en diálogos sobre temas importantes.

Vivir la fe de manera fresca y cercana: Se busca que vivan la experiencia de fe de manera relevante para sus vidas y en el contexto actual del mundo.

Celebración de la fe: El Jubileo es también una oportunidad para celebrar la fe con estilo juvenil, y encontrar alegría en la vida cristiana y contagiarla.

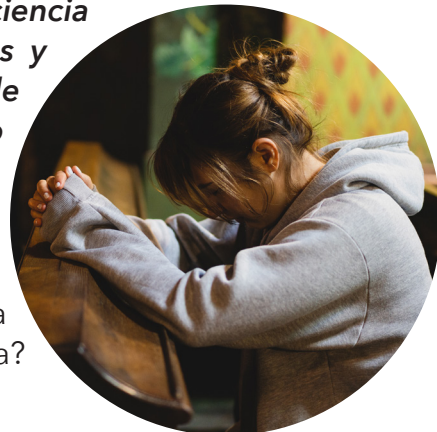
Teniendo la esperanza como ancla: La compara Papa Francisco con un ancla que nos ayuda a navegar las tormentas de la vida y a encontrar sentido en nuestras vicisitudes. Se anima a los jóvenes a alimentar la esperanza a través de la oración, la reflexión, el diálogo y el compromiso con el bien. El Jubileo invita a los jóvenes a convertirse en sembradores de esperanza en la vida de sus amigos y en el mundo que los rodea. Que se comprometan con el bien común, la justicia y la paz, y trabajen para construir un mundo mejor.

En resumen, el Jubileo de la Esperanza para los jóvenes es un llamado a la renovación espiritual, el compromiso con la justicia y la paz, y la celebración de la fe. Es una oportunidad para que vivan la esperanza de una manera nueva y significativa, y se conviertan en agentes de cambio en el mundo.

Invitamos a todos los jóvenes vivir este Jubileo desde nuestras casas, parroquias y comunidades, siendo testigos de la Misericordia de Dios y a caminar en fraternidad hacia un mejor futuro siendo verdaderos peregrinos de esperanza.

EXAMEN DE CONCIENCIA PARA LA CONFESIÓN DIRIGIDO A ADOLESCENTES Y JÓVENES (PAJ)

Preguntas que pueden ayudar a realizar el examen de conciencia personal previo a la confesión. Versión dirigida a jóvenes y adolescentes partiendo del mandamiento fundamental de amor a Dios sobre todas las cosas y a al prójimo como a uno mismo.



AMARÁS A DIOS SOBRE TODAS LAS COSAS...

- ¿Creo todo lo que Dios ha revelado y nos enseña la Iglesia Católica? ¿He dudado o negado las verdades de la fe católica? ¿Doy testimonio de mi fe entre mis amigos?
- ¿Hago con desgana las cosas que se refieren a Dios? ¿Rezo con frecuencia y atención? ¿Agradezco a Dios tantas cosas buenas que me ha dado?
- ¿Me he acercado indignamente a recibir algún sacramento? ¿He callado por vergüenza algún pecado mortal en confesiones anteriores?
- ¿He dicho palabras irreverentes? ¿He jurado sin verdad o sin necesidad, sin prudencia o por cosas de poca importancia?
- ¿He faltado a Misa, o la he vivido mal, los domingos o festivos, por mi culpa y sin una razón grave? ¿Vivo los días de fiesta y fines de semana como cristiano?

... Y AL PRÓJIMO COMO A TI MISMO.

- ¿Manifiesto respeto y cariño a mis padres? ¿Les obedezco con prontitud y alegría? ¿Colaboro en las tareas de la casa? ¿Doy buen ejemplo a mis hermanos y les ayudo en sus necesidades? ¿Riño con ellos o los insulto?
- ¿Respeto a los profesores y autoridades?
- ¿Respeto mi vida y la de los demás? ¿He agredido a personas o participado en peleas? ¿Difundo el cuidado de la vida, también de la de los no nacidos?
- ¿He dañado o puesto en peligro mi vida o mi salud: incumpliendo las normas de tráfico, o con desorden en el horario de descanso nocturno?
- ¿He bebido o comido en exceso, me he emborrachado o tomado drogas?
- ¿Deseo el bien a los demás? ¿Los he perjudicado con engaños, trampas o amenazas? ¿Tengo envidia, y me molesto cuando a otros les salen las cosas bien o me alegro cuando les salen mal?

- ¿Me tomo en serio la amistad, o por el contrario me conformo con un trato superficial y frívolo? ¿Soy leal y sincero con mis amigos? ¿Rezo por ellos y perdono sus defectos?

- ¿Vivo la castidad? ¿He realizado actos impuros? ¿Solo o con otras personas? ¿He consentido pensamientos, deseos o sensaciones impuras?

- ¿He visto vídeos, programas, revistas o imágenes indecentes? ¿He asistido a fiestas, diversiones o espectáculos que fácilmente me incitaban a pecar? ¿He incitado a otros a hacer el mal?

- ¿He tomado cosas que no son mías? ¿Las he devuelto?

- ¿Soy generoso, y pongo mis cosas al servicio de los demás, o estoy excesivamente apegado a ellas? ¿Me quejo cuando no tengo lo que quiero o me falta alguna comodidad? ¿He malgastado el dinero por capricho, vanidad o envidia?

- ¿Colaboro de algún modo con las necesidades de la Iglesia y de la sociedad? ¿Pienso en tantas personas que padecen hambre, enfermedad o soledad y procuro ayudarles en la medida de mis posibilidades?

- ¿Estudio con orden e intensidad y cumplo con mis deberes de estudiante? ¿Procuro acabar bien el trabajo? ¿He estorbado el estudio de los demás, interrumpiéndoles, dificultando que cumplan su horario o dando mal ejemplo?

- ¿He dicho mentiras? ¿Pienso mal del prójimo y juzgo sin fundamento o sin necesidad? ¿Hablo mal de los demás: inventando falsedades sobre su comportamiento, revelando sin necesidad sus defectos graves o haciendo eco a chismes? ¿He reparado el daño que he causado con esas conversaciones?

Referencia:

Opus Dei. (2025). Examen de conciencia para la confesión (jóvenes).

